

73021

Quito, 24 de Noviembre de 2016.

Señor
LIU DEFU
Cuidad.-

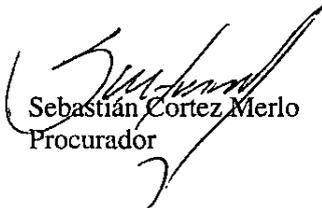
De mi consideración:

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 150 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía YAMA OIL SERVICIOS PETROLEROS YAMA OIL-SERVICES S.A. mediante escritura pública de constitución le designaron a usted como Presidente de la compañía por el periodo estatutario de cinco años que se contarán a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil del cantón Quito.

De conformidad con los estatutos sociales le corresponderá a usted subrogar al Gerente General de la compañía, en caso de falta o impedimento del mismo, circunstancia en que usted ejercerá individualmente, la representación legal de la compañía, tanto judicial como extrajudicialmente.

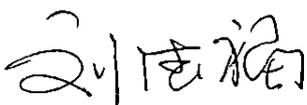
La compañía **YAMA OIL SERVICIOS PETROLEROS YAMA OIL-SERVICES S.A.** se constituyó mediante escritura pública otorgada el 23 de noviembre de 2016 ante la Notaria Segunda del cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón el 24 de noviembre del 2016.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.


Sebastián Cortez Merlo
Procurador

Quito, 24 de noviembre del 2016.

Acepto desempeñar el cargo de PRESIDENTE de la compañía **YAMA OIL SERVICIOS PETROLEROS YAMA OIL-SERVICES S.A.**


LIU DEFU
Pasp. G52331549

TRÁMITE NÚMERO: 73021



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	53005
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	29/11/2016
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	17427
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	YMAOIL SERVICIOS PETROLEROS YMAOIL-SERVICES S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	DEFU LIU
IDENTIFICACIÓN:	G52331549
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 5115 DEL 24/11/2016 NOT. 2 DEL 23/11/2016.- DS
--

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 29 DÍA(S) DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2016

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

